



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas con (cero) minutos del día 15 (quince) de Enero del 2020 (dos mil veinte), estando debidamente constituidos en la **Contraloría Ciudadana de Guadalajara**, ubicada en el número 249 de la calle 5 de febrero Unidad Reforma en la colonia Las Conchas, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Auditoria a Obra Pública perteneciente a la Dirección de Auditoria de la Contraloría Ciudadana**, el **C. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. MARITZA HANAI RIVAS GODINA**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral (Instituto Federal Electoral) con número de **IDMEX N1-TESTAD** el primero y con folio **N2-TESTADO 9** la segunda, domiciliados en la

N3-TESTADO 2

N4-TESTADO 2

N5-TESTADO 2

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que la servidora pública entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. CLAUDIA YANELI JIMENEZ MONTES DE OCA** y **FABIOLA MARLENE MERIDA VELEZ**, con domicilio en la finca marcada con el **N6-TESTADO 2** de la

[Handwritten signatures]





calle **N7-TESTADO 2**

N8-TESTADO 2

N9-TESTADO 2

quienes

se identifican con credencial de elector con número de IDMEX **N10-TESTA** y con número de IDMEX **N11-TESTA**, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado Martin Israel Valenciano Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de	007

[Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and a circular stamp on the right.]



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
	Jalisco	
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 013
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	014
2.C	Inventario de Vehículos	015
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	016
2.E	Equipos de Cómputo	017
2.F	Software	018
2.G	Material Bibliográfico	019
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	020
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	021
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	022
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	023
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	024
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	025
3.D	Juicios Laborales Vigentes	026
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	027
4.B	Relación de Rezagos por Multas	028
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	029
EXPEDIENTE DE OBRA		





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.A	Urbanizaciones	030
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 031 al 033
5.C	Relación Obras por Administración	Del 034 al 036
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	037
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	038
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	039
6.B	Documentación Oficial	Del 040
6.C	Relación de Sellos Oficiales	041
6.D	Página WEB	042
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	043
6.F	Asuntos en Trámite	Del 044 al 067
6.G	Asuntos Pendientes	068
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	069

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 02 dos anexos fueron llenados, los 38 treinta y ocho restantes manifestó el saliente que "no aplican" para la **Auditoria a Obra Pública perteneciente a la Dirección de Auditoria de la Contraloría Ciudadana**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

El **C. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

[Handwritten signature]

4
[Handwritten signature]





La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La **C. MARITZA HANAI RIVAS GODINA**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

En este acto el C. Martin Israel Valenciano Martínez, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Auditoria a Obra Pública perteneciente a la Dirección de Auditoria de la Contraloría Ciudadana**, materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y Artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----


De igual manera, se conmina a los servidores públicos saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.-----

[Handwritten signatures and stamps]





Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega


LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ

Recibe


MARITZA HANALRIVAS GODINA

Contraloría Ciudadana


MARTIN ISRAEL VALENCIANO MARTINEZ

Testigos de Asistencia:



CLAUDIA YANELI JIMENEZ MONTES DE OCA



FABIOLA MARLENE MERIDA VELEZ

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Jefatura de Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados perteneciente a la Auditoría a Obra Pública perteneciente a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, de fecha 15 quince de enero del 2020 dos mil veinte, consistente en 6 seis fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"